

## Diputados avalan reforma que impide reelección consecutiva y nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló la iniciativa de reforma que impide la reelección consecutiva y el nepotismo electoral a partir del 2030. Legisladores consideraron que la aprobación representa un mal menor, pues si se regresaba al Senado, sería rechazada nuevamente. El presidente de la Comisión de Reforma Político Electoral, **Víctor Hugo Lobo**, explicó que queda establecido como requisito para las personas que quieran postularse el no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio, concubinato o parentesco por consanguinidad o civil.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZxCIVwZWv6U5iAm5A?e=0T6244](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZxCIVwZWv6U5iAm5A?e=0T6244)